



MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES  
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
DERECHOS SOCIALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD  
FAMILIAR Y SERVICIOS SOCIALES

**ACTA DE LA VIDEO REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ACCIÓN SOCIAL Y AGENDA  
EUROPEA DEL CONSEJO ESTATAL DEL PUEBLO GITANO  
CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2023**

ASISTENTES

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO GITANO

[REDACTED]  
Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas FAKALI

[REDACTED]  
Fundación Secretariado Gitano

[REDACTED]  
Federación Maranatha de Asociaciones Gitanas

[REDACTED]  
Federación Maranatha de Asociaciones Gitanas

[REDACTED]  
Asociación Nacional Presencia Gitana

[REDACTED]  
Plataforma Khetane del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español

[REDACTED]  
Asociación de Enseñantes con Gitanos

INVITADOS

[REDACTED]  
Coordinador de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia y de la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales. Mº Derechos Sociales y Agenda 2030

ASISTENCIA TÉCNICA

[REDACTED]  
Consultora Fresno

SECRETARÍA

[REDACTED]  
Subdirectora General de Programas Sociales. Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030

[REDACTED]  
Jefa de Área de Programas. Subdirección General de Programas Sociales. Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030

[REDACTED]  
Jefa de Servicio de Programa de Desarrollo Gitano. Subdirección General de Programas Sociales. Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030

[REDACTED]  
Secretaría del Consejo Estatal del Pueblo Gitano. Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030

Paseo de la Castellana, 67-6ª planta  
28071 MADRID  
TEL: 91 822 66 52  
consejogitano@mdsocialesa2030.gob.es

CSV : GEN-82f1-3438-e9f8-1fce-1037-d3dd-f9ed-daf2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DOLORES RUIZ BAUTISTA | FECHA : 24/03/2023 09:36 | Sin acción específica





████████████████████  
Servicio de Programa de Desarrollo Gitano. Subdirección General de Programas Sociales  
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030

A las 10:30 horas del día 20 de febrero de 2023, da comienzo la reunión, en formato online, del Grupo de Trabajo de Acción Social y Agenda Europea del Consejo Estatal del Pueblo Gitano (en adelante el Consejo). Dirige la reunión la Subdirectora General de Programas Sociales y se tratan los siguientes puntos, de acuerdo al orden del día:

**Punto 1.- Propuesta de personas expertas para su designación por la Comisión Permanente.**

En la reunión de la Comisión Permanente que se va a celebrar por la tarde se prevé proponer para su designación a las dos personas expertas propuestas en la anterior reunión del Grupo de Trabajo; sin embargo, ██████████ y ██████████ no habían confirmado.

Se propone a ██████████ por su experiencia en temas internacionales, quien ya ha dado su conformidad, y finalmente ██████████ a través de una conversación telefónica simultánea con el representante de la Asociación Nacional Presencia Gitana, acepta ser experto.

**Punto 2.- Aprobación del Plan de Trabajo.**

Se recuerda el envío de la propuesta de Plan de Trabajo teniendo en cuenta el documento enviado por el coordinador del grupo, en la que se prioriza el tema de la infancia, la participación y la coordinación entre el Consejo y los Consejos Territoriales de las distintas comunidades autónomas, entre otras líneas de actuación claves como la evaluación y el seguimiento del Programa de Desarrollo Gitano en los distintos territorios. Posteriormente, se inicia un debate sobre la propuesta del Plan de Trabajo que tiene las siguientes líneas de actuación:

**• Acción Social:**

**Establecimiento de mecanismos de coordinación y dinámicas de trabajo con los Consejos Regionales Gitanos (en relación a los distintos Planes Regionales),** se acuerda invitar a todos los actores implicados en la puesta en marcha de políticas de inclusión de la población gitana para mantener un diálogo continuado. Además, se pide un mayor compromiso con la solución de los problemas educativos que afronta el pueblo gitano.

Se pide que se incluya expresamente en el Plan de Trabajo enviado al grupo, la participación de las direcciones generales de las Comunidades Autónomas dado el interés del Consejo de hacerlas partícipes de la forma de trabajar que se ha desarrollado a lo largo del funcionamiento del Consejo en permanente contacto con la administración y teniendo en cuenta que no todas las Comunidades Autónomas tienen su Consejo Regional para el Pueblo Gitano. Se acuerda que se ponga expresamente la participación de las direcciones generales de las Comunidades Autónomas.





Se llevará a cabo un **seminario**, en el que se solicitará la participación de las Direcciones Generales de las comunidades autónomas, las entidades gitanas del Consejo y los Consejos Territoriales. El tema del seminario será **la participación de la población gitana**. Para la preparación del seminario, se contará con el Consejo y con este grupo de trabajo. Uno de los objetivos de este seminario será el propiciar el diálogo con los Consejos territoriales, conocer cómo funcionan y que se formen en aquellas CCAA en las que todavía no los haya, en línea con el objetivo de participación gitana y promoción de los Consejos Territoriales contenido en la Estrategia para la Igualdad, la inclusión y participación de la población gitana 2021-2030. Para esto la implicación de las entidades locales será fundamental.

Se acuerda ajustar la temporalidad del Plan de Trabajo a 2023-2026 (en lugar de 2022-2026) e incorporar las acciones del Plan Operativo 2023-2026. El plan de trabajo actualmente está planteado para el año 2023 y es revisable y ampliable durante el periodo de vigencia.

- **Agenda Europea:**

**Seguimiento de la programación y ejecución de los Fondos Europeos en materia de población gitana (2014-2020 N+2 y 2021-2027) y de otras ayudas y convocatorias europeas:** se acuerda identificar las oportunidades de financiación en el ámbito europeo identificando oportunidades de financiación de los fondos europeos, así como las posibles necesidades de formación y aprendizaje para que las entidades puedan acceder y presentarse a las mismas. Se expone por parte del representante de Maranatha como ejemplos los programas de igualdad y no discriminación, así como el programa europeo CERV (Punto Europeo de Ciudadanía - Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores) ya que tiene una dotación presupuestaria significativa y aborda temáticas relevantes para la población gitana.

Se propone desarrollar un trabajo de mapeo e identificación de convocatorias a nivel europeo, así como del uso de los fondos en relación a la población gitana, tanto a nivel estatal como autonómico.

Se propone que tanto la secretaría como las entidades del grupo realicen **la identificación de las convocatorias de ayudas y subvenciones que estén relacionadas con población gitana, seguimiento de los fondos europeos para población gitana y otras ayudas para su difusión entre todas las entidades del Consejo**. Se propone al representante de la Asociación Nacional Presencia Gitana, por ser el encargado en el Grupo de Trabajo de los asuntos internacionales, con el apoyo de las demás entidades que tienen experiencia en esos temas que comuniquen al grupo la información que recaben, además de la que la secretaría tenga conocimiento.

Para este año, se propone que **el Ministerio y el Grupo de Trabajo difundan la información sobre las convocatorias de fondos europeos existentes para el pueblo gitano**, identificando posibles necesidades de formación en este aspecto.

### **Punto 3.- Medidas para el Plan Operativo en el ámbito del Grupo de Trabajo.**





Las entidades solicitan una retroalimentación a las aportaciones que realizaron al Plan Operativo 2023-2026. Se insta al Ministerio a asumir un mayor compromiso para la realización del Plan Operativo, alcanzando un mayor nivel de concreción en las acciones propuestas, y buscando una relación adecuada entre objetivos, medidas e indicadores dentro de las líneas estratégicas.

Frente a este debate, se acuerda lo siguiente:

- Se determina que **las medidas dirigidas a la infancia gitana deben priorizarse en el Plan Operativo. El Grupo debe trabajar en las medidas propuestas y retroalimentar el Plan.** El coordinador de apoyo a la Dirección General de Derechos a la Infancia y Adolescencia y a la DGDFSS presentará el Plan de la garantía infantil y el proyecto de apoyo a la infancia en digitalización.

- En la Comisión Permanente se van a presentar todas las propuestas para el Plan Operativo, aunque desde los grupos de trabajo podrán seguir realizando aportaciones al Plan de Trabajo hasta que se apruebe el Plan Operativo.

#### **Punto 4.- Propuesta para la celebración de los seminarios temáticos.**

Se recuerda que en el último Pleno se propuso celebrar un seminario cuyo tema sería la **participación de la población gitana y la coordinación y colaboración entre el Consejo y los Consejos territoriales**, se acuerda invitar a las Direcciones Generales de las Comunidades Autónomas y se prevé su realización en el mes de mayo o junio. La asistencia técnica será llevada a cabo por Fresno Consulting.

Se insta a impulsar la creación de consejos territoriales en aquellas comunidades autónomas que no cuentan con ellos y desde las entidades gitanas se expone el mal funcionamiento de algunos de los consejos territoriales existentes y se pide que desde la Administración se le dé más valor.

El segundo seminario propuesto versaría sobre la temática de vivienda, específicamente sobre **asentamientos informales y población gitana**, siendo los objetivos el debatir la erradicación de los asentamientos chabolistas, y aprobar "conclusiones del Consejo sobre erradicación del chabolismo"; en línea con las prioridades de la Presidencia Española del Consejo Europeo. Está previsto que se lleve a cabo durante las reuniones que se van a celebrar en Madrid aprovechando la Presidencia Española, estando prevista inicialmente para el 21 de noviembre. Además, se está valorando la posibilidad de que se celebre la reunión anual de la Plataforma de la Unión Europea para el movimiento asociativo gitano también en Madrid en torno a esa fecha.

#### **Punto 5.- Acción Social.**

- **Información Subgrupo de Comercio Ambulante**

Se informa que el subgrupo de trabajo se va a conformar desde el Grupo de Trabajo de Empleo, en el que [REDACTED] es el coordinador. Dado que es un tema que afecta a varios ministerios, el coordinador del grupo será el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, específicamente la Subdirección de Programas Sociales.





Se acuerda **avanzar en la conformación efectiva de este subgrupo de trabajo**, concretando la situación actual del Comercio Ambulante, identificando carencias y acciones a realizar sobre este tema.

- **Información sobre el Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea (2022-2030).**

El Coordinador de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia hace una presentación del Plan de Acción Estatal para actualizar la situación a todos los participantes de la reunión.

Las acciones se van a enmarcar bajo el Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea (2022-2030). Se plantea como imprescindible la colaboración exhaustiva con la Dirección General de Infancia y Adolescencia para darle seguimiento.

Se plantea:

- Hacer un seguimiento sobre la implementación de la Garantía Infantil en los diversos territorios, y cómo influyen en la pobreza infantil gitana.
- El Plan Operativo se va a nutrir de las medidas dirigidas a niños y niñas gitanas, contempladas en la Garantía Infantil.
- Colaborar con la Dirección General de Infancia y Adolescencia en la consecución de los fondos destinados a la infancia gitana.
- Establecer consultas con las entidades gitanas pertenecientes a los Consejos Territoriales para identificar buenas prácticas y extraer aprendizajes sobre el abordaje de la infancia gitana.
- Implicar a la población gitana en la orientación de la financiación dirigida a la infancia gitana, identificando prioridades y ámbitos en los cuales se estima necesario invertir.

#### **Punto 6.- Agenda Europea.**

- **Información sobre las últimas reuniones celebradas en el ámbito internacional.**

Se informa que se tendrá una **reunión de Puntos de Contacto Nacionales los días 27 y 28 de marzo**, en la que se discutirán los resultados del informe de evaluación sobre los marcos estratégicos nacionales elaborado por la Comisión Europea. Se ha remitido a los miembros del Grupo de Trabajo de Acción Social y Agenda Europea un cuestionario resumen sobre el informe, con el objeto de que envíen aportaciones para trasladar a la citada reunión. Se acuerda que el plazo de recepción de aportaciones por parte de los miembros del Grupo de Trabajo sea el 20 de marzo, para que puedan ser abordadas en la reunión. También se acuerda el circular el documento a la Comisión Permanente para que hagan también sus aportaciones.

- **Presidencia Española de la UE durante el segundo semestre de 2023.**

Se recuerda que uno de los puntos del Plan de Trabajo es implicar a las asociaciones del movimiento asociativo en las acciones de la presidencia.





Se informa de que se va a organizar un **evento sobre chabolismo y población gitana el 21 de noviembre**. El Consejo estará implicado en la organización del evento, que tendrá lugar en Madrid.

En relación a la posibilidad de celebrar la reunión anual de la Plataforma Europea, se recuerda que, para participar, las entidades interesadas deberán inscribirse en la Plataforma Europea para la Población Gitana.

La Subdirectora General de Programas Sociales se compromete a **informar sobre las cuestiones relevantes para este grupo en relación con la Presidencia Española**.

**Firmado electrónicamente por la Subdirectora General de Programas Sociales,** [REDACTED]

